

Información de Trámite

Nombre Trámite	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA
Descripción	El agua potable es aquella apta para el consumo humano (beber, cocinar, higiene) sin riesgo para la salud, siendo inodora, incolora e insípida. El saneamiento es el conjunto de acciones técnicas y de salud pública —como alcantarillado y tratamiento de aguas residuales— que recogen, limpian y gestionan desechos para prevenir enfermedades y contaminación
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios del agua potable y saneamiento son principalmente la población en general, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad, pobreza extrema, adultos mayores y personas con discapacidad que acceden a tarifas reducidas, exoneraciones o nuevos servicios. También incluyen comunidades rurales, zonas urbano-marginales y juntas administradoras de agua
Dirigido a:	Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• potable

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- **Documentación Básica:**
 - Formulario de solicitud de conexión (agua potable/alcantarillado).
 - Copia de cédula y papeleta de votación del solicitante.
 - Copia de la escritura de propiedad o posesión registrada.
 - Certificado de no adeudar al Municipio.
- **Aspectos Técnicos (para nuevas conexiones o edificaciones):**
 - Plano de instalaciones sanitarias.
 - Memoria descriptiva firmada por un ingeniero sanitario.
 - Inspección del lugar para la instalación del medidor.
- **Requisitos de Calidad y Derecho:**
 - El agua debe ser incolora, inodora, de sabor agradable y libre de contaminantes.
 - Debe garantizarse el acceso a un costo asequible, cumpliendo con la normativa de derechos humanos

¿Cómo hago el trámite?

- **Captación:** Se toma el agua de ríos, lagos o pozos, pasando por rejillas para retener sólidos gruesos (ramas, piedras).
- **Coagulación y Floculación:** Se añaden químicos para unir partículas pequeñas (arena, arcilla) y formar flóculos más pesados.
- **Sedimentación (Decantación):** Los flóculos precipitados se reposan para eliminarlos por gravedad.
- **Filtración:** Se pasa el agua a través de filtros de arena o carbón activado para retener impurezas pequeñas.
- **Desinfección (Cloración):** Se añade cloro u ozono para eliminar microorganismos (bacterias y virus) antes de la distribución.

◦

Saneamiento y Alcantarillado:

- **Recolección:** Transporte de aguas residuales mediante redes de tuberías desde los hogares.
- **Tratamiento:** Procesos para disminuir la materia orgánica mediante filtros percoladores o métodos aerobios.
- **Reincorporación:** Vertido seguro de agua tratada al medio ambiente

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es
el horario de
atención?

08:00 a 16:30

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: ING. Olga Paredes

Correo Electrónico: olga.paredes@tungurahua.gob.ec

Teléfono: 33730220 Ext: 1303

Transparencia